

ACTA DE JUNTA GENERAL – SOCIEDAD LIMITDA
APROBACION DE CUENTAS ANUALES

En Quito, a las 10:30 a.m. horas del día 27 de abril de 2015, en el domicilio social de la sociedad "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ESTHER CIA. LTDA.", sito en señalado municipio, calle Morlán número 1547 y Pasaje Uno, se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria realizada el 26 de abril del 2015 que se transcribe:

"Por acuerdo de la junta general de socios de fecha 26 de abril de 2014, se convoca a los señores socios de la sociedad "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ESTHER CIA. LTDA." a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 10:00 a.m. horas del próximo día 27 de abril de 2015, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y estados financieros correspondiente al ejercicio 2013.
2. Aprobación del informe de gerencia en el mismo período.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gerencia.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:
social.

- Doña Kim Nam Hyun Kyung, titular de 9996 participaciones, que representan el 99.96% del capital social.
- Doña Yánez Viracucha Luisa Elizabeth, titular de 2 participaciones, que representan el 0.2% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de doña Kim Nam Hyun Kyung, actuando como secretaria doña. Yánez Viracucha Luisa Elizabeth.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por 2 de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo. Aprobación del informe de gerencia en el mismo período.

Se aprueba, también por unanimidad el informe de gerencia del ejercicio 2014.

Tercero Ruegos y preguntas, —Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por el total de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.


V. O B. O
EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO